

475
AÑO XIV, SERIE II, n° 58

1926, may

REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PUBLICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Ing. F. Pedro Marotta

Por la Facultad

Adelino Galeotti

Por el Centro de Estudiantes

Enrique Julio Ferrarazzo

Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Dr. Guillermo Garbarini Islas

Dr. Juan Aguirre

Por la Facultad

Por los Graduados

Por el Centro de Estudiantes

ADMINISTRADOR

Juan C. Chamorro



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE CHARCAS, 1835

BUENOS AIRES

Inauguración de los cursos universitarios ⁽¹⁾

Señoras y señores :

Con verdadero placer hablo en este acto, en representación del Consejo y del cuerpo de profesores, por el afecto que tengo por esta Facultad, a la que estoy vinculado desde hace más de doce años, cuando era el Instituto superior, cuando aun no se le había discernido por ley, el rango y la autonomía a que se hizo merecedora algo más tarde, debido a la necesidad impostergable que el estudio de sus disciplinas tenía para el país.

Hoy, después de doce años de labor, el venir a inaugurar las clases no podemos olvidar esa primera etapa de nuestra vida universitaria que será de recuerdo grato para los que contribuimos a cimentar definitivamente esta casa de estudios, de la que ha egresado un grupo de profesionales de mérito indiscutible por su honestidad y por su competencia.

La Facultad de ciencias económicas llegó en buena hora, cuando la República por el grado de adelanto alcanzado y el desenvolvimiento de su comercio y el nacimiento de sus industrias necesitaba de personas especializadas en el conocimiento de las ciencias económicas que aplicaren otros métodos en la contabilidad e introdujeran nuevas prácticas en los diferentes cargos y en las delicadas misiones que les han sido confiadas por el gobierno, las compañías y los particulares y en cuyo cumplimiento han sido verdaderos asesores y consejeros.

(1) Damos hoy a publicidad el discurso pronunciado por el doctor Alfredo Labougle, el 23 de marzo de 1925, al inaugurarse los cursos de la Facultad de ciencias económicas y Escuela de comercio anexa.

Su publicación obedece al móvil de salvar una omisión involuntaria y para consignar por escrito — en el órgano autorizado en materias económicas —, las palabras y los conceptos vertidos por el doctor Alfredo Labougle en su doble calidad universitaria, es decir, como profesor titular de finanzas en nuestra Facultad y como consejero de la misma. — *Nota de la dirección.*

Señores :

La República se ha constituido, sus habitantes han conseguido el ejercicio pleno de sus derechos — la igualdad civil y la igualdad política — y ha marcado desde hace tiempo el sello de su propia personalidad bajo el imperio de los principios de libertad, de igualdad, de seguridad y de propiedad reconocidos en la Constitución nacional en la cual se establece para ellos un régimen económico liberal que la ha llevado a su floreciente estado actual, que debe considerarse en su conjunto, porque una situación económica de un país, en un momento determinado, no puede reputarse mala por encontrarse afectada alguna de sus fuentes de producción.

Ahora bien. La República para completar eficazmente su evolución necesita preocuparse de la solución de las cuestiones que interesa a sus aspectos económico, financiero y social. De la producción de sus riquezas, en primer lugar, por la repercusión que su desarrollo tiene en el orden financiero y en el social, y de la industrialización de sus productos por medio de procedimientos más modernos, para obtener, así, de sus explotaciones el mayor rendimiento con el menor esfuerzo, a fin de poder competir en el mercado universal, para lo cual esta Facultad con sus estudios profundos en la ciencia económica puede colaborar en la solución de muchos problemas aportando una serie de antecedentes doctrinarios y realizando al mismo tiempo investigaciones como las que ya se han hecho en alguna oportunidad y con todo éxito.

Este es un siglo en el que ocupa lugar preferente el factor económico, y el estudio de las materias que tengan relación con él, es de vital importancia mayor para este país, en que como lo señalé entramos en el período de su industrialización, cumplido ya en las naciones europeas, las que como lo he comprobado en mis viajes por Europa antes y después de la guerra, están destinadas a ser reemplazadas en su hegemonía industrial por otros pueblos, pues Europa es en la actualidad un viejo armazón que cruje entre los sacudimientos de su problema social, que está allí latente y cuya mejor demostración son esos gobiernos surgidos fuera de sus constituciones e indignos de una democracia.

Ese desplazamiento, tratándose de la vida de naciones, no se producirá de inmediato, de manera que la República, no obstante la bondad de sus productos, por tratarse de una economía más débil se encuentra supeditada en su venta y colocación en el mercado universal de los cambios a otras economías más fuertes y es por eso que precisa defenderse por medio de una legislación prudente de esa

situación de dependencia, precipitando cuanto antes la solución de problemas que como el de la falta de una marina mercante la colocan en posición desventajosa y tomando medidas enérgicas contra las grandes empresas y los trusts que con sus actos cometen delitos y atentan contra el bienestar principalmente, de aquellos que en la lucha por la existencia fueron los desheredados de la fortuna.

El desarrollo de la riqueza en el país ha traído como consecuencia el aumento de la renta y el de los gastos públicos, hecho este último que por su rapidez ha alarmado a los especialistas que al constatar las cifras del presupuesto nacional, estiman crítico el estado de las finanzas nacionales, sosteniendo que en materia de gastos se ha pasado los límites que puede soportar el tesoro de la Nación, pues éstos han aumentado en mayor proporción que la población, lo que a mi juicio es erróneo porque no tienen presente ese desarrollo notable adquirido por la riqueza en el país y cuya potencialidad económica por lo tanto es mucho mayor en relación al aumento sufrido por los gastos y al de los gravámenes que soporta la población.

En el estudio de las cuestiones financieras, la Facultad ha señalado una innovación y un progreso apreciable por los nuevos métodos empleados en la enseñanza de la asignatura correspondiente y las investigaciones que de los gastos y recursos de la Nación se han realizado en el seminario directamente por los alumnos son trabajos, que aunque incompletos por falta de tiempo y de antecedentes para hacerlos tienen valor porque se ha ido a las fuentes mismas inexploradas y en esa forma se ha puesto en evidencia las fallas de nuestro sistema de impuestos, la buena o mala inversión de las rentas y de los empréstitos y la deficiente legislación y organización financiera del país.

Esta Facultad se encuentra en condiciones especiales asimismo, por la índole de sus estudios, para contribuir a resolver las cuestiones sociales que se han presentado con gravedad, allí donde existían clases sociales, como en Europa, lo que no puede suceder entre nosotros en donde existen categorías sociales, que es cosa muy diferente. En la República, en la lucha constante de las personas por mejorar de posición en la vida social, lo que es muy respetable, no se le opone trabas a nadie para desenvolver sus actividades, y así vemos, precisamente, que en estos momentos se está produciendo una renovación constante de valores.

Y si en algún país del mundo fuese, dentro de lo posible, llegar a una nivelación mayor de las fortunas — ya que la igualdad económica es imposible — es en éste, por tratarse de una democracia sin prejuicios en el orden espiritual y disponer de una naturaleza privi-

legiada, pero para ello es indispensable fomentar la instrucción pública a cuyo fin deben destinarse con preferencia las rentas del Estado y no a armamentos inútiles que no se encuentran justificados por ningún peligro de orden internacional y que su adquisición significa una pérdida de dinero para el país, porque las sumas que se invierten van al extranjero a sostener industrias y además representa un servicio anual de intereses que también se va al extranjero muchas veces a mantener parásitos.

En lo que se refiere a la carrera en sí, me llama la atención de que existiendo un numeroso grupo de contadores y de doctores en ciencias económicas que han acreditado su competencia en el ejercicio de la profesión en los tribunales y en los cargos y en las misiones a que han sido llevados, como lo indiqué al comienzo en las distintas ramas de la administración, en la banca y en el comercio, no se haya dictado una ley especial por el Congreso de la Nación, exigiendo esos títulos, como requisito indispensable para ser designados en determinados empleos.

No nos olvidemos que la Constitución nacional requiere como condición única de parte de los habitantes de la Nación para ser admitidos en los empleos la idoneidad y que nadie se encuentra mejor capacitado para ocupar las altas direcciones de contabilidad de la administración, del ministerio de Hacienda y de los bancos de estados que los egresados de esta Facultad.

Si el Congreso procediese en la forma que indico ampliaría los horizontes de la carrera que hoy en día desilusiona a algunos que equivocadamente, a mi juicio, la abandonan por otra, y ello sería de grandes y excelentes resultados en los hechos porque contribuiría a mejorar la marcha de la administración pública, y especialmente de las industrias explotadas por el Estado, cuyo mantenimiento y aumento hay que prestigiar porque será en un futuro inmediato principal fuente de recursos para el tesoro público y para « promover el bienestar general ».

Señores :

La reforma universitaria produjo un bien incalculable, renovó el ambiente científico que existía en la Universidad que era de verdadera asfixia y abrió sus puertas a todos los estudiosos provocando una renovación intelectual que era tan necesaria a la enseñanza superior de la República.

Hago votos para que durante el año que se inicia se estudie intensamente por el propio interés de los alumnos, para íntima satisfacción de los profesores y por los prestigios de la Facultad, que debemos mantener siempre bien en alto.